

Ley 4/99, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos de iniciarán a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 9 de abril de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Resolución de reintegro a la entidad que se cita al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Instituto de Desarrollo Profesional, S.L.  
Núm. de expediente: 29-2008/J/250. C:1 Curso 29-026.  
Dirección: C/ Pasillo del Matadero. Edf. Georgia 1, piso 1.  
Localidad: 29002, Málaga.  
Contenido del acuerdo: Resolución de reintegro por importe de 1.352,40 € de principal más 12,20 € de intereses de demora.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier Entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

- a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el modelo de ingreso deberá hacer constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial SE2901 y concepto 0500) y lo comunicará a este Órgano, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos de iniciarán a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 14 de abril de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica requerimiento de documentación a las entidades que se citan al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de la documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo. Servicio de Formación, sito en C/ Mauricio Moro, 2, Edf. Eurocom, 1.ª planta. 29006-Málaga.

Entidad: Coordinadora de Formación.  
Núm. de expediente: 29-2008/J/60. Cursos: 29-2 29-1.  
Dirección: C/ Río Rosas, 2, escalera A, piso 2, letra A.  
Localidad: 29007-Málaga.

Málaga, 15 de abril de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 21 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/TPE/01382/2007. Fecha de la solicitud: 27.7.2007.

Entidad: Francisca Orozco González.  
Acto notificado: Resolución de fecha 29.1.2010.

Málaga, 21 de abril de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos, en materia de autorización sanitaria de funcionamiento y en materia de empresas de formación de manipuladores de alimentos que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Alfrial, S.L.  
Último domicilio: Avda. Virgen del Carmen, 44, 11201 Algeciras.  
Trámite notificado: Anulación del núm. 10.8207/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Suministros Hermanos Benítez, S.L.  
Último domicilio: Juan Morrison, 33, 11202 Algeciras.  
Trámite notificado: Baja del núm. 21.20895/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Doeste Fernández, Manuel.  
Último domicilio: Avda. Portugal, 58, 11008 Cádiz.  
Trámite notificado: Anulación del núm. 10.355/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Conservas, Ahumados y Salazones La Janda, S.L.  
Último domicilio: P.I. Cañada Ancha, I-1 y 3, 11150 Vejer de la Frontera.  
Trámite notificado: Ampliación de actividad y convalidación del núm. 12.13722/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pescaroal, S.L.  
Último domicilio: Muelle Pesquero, 80, 11500 El Puerto de Santa María.  
Trámite notificado: Reducción de Instalaciones y Convalidación del núm. 12.9816/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Seguridad Alimentaria 21, S.L.  
Último domicilio: C/ La Playa, s/n (Valdelagrana), 11500 El Puerto de Santa María.  
Trámite notificado: Revocación de autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.

Notificado: Nora Liliana Rabinovich.  
Último domicilio: Ronda de las Dunas, 9, 1.º C, 11500 El Puerto de Santa María.  
Trámite notificado: Revocación de autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.

Notificado: Fontan Romero, Ángela.  
Último domicilio: Avda. de la Diputación, 18, puerta B, 11550 Chipiona.  
Trámite notificado: Inscripción del núm. 20.42168/CA en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Virgen de la Merced Pastelería, S.L.  
Último domicilio: Avda. de los Frutos, 1, 11406 Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Anulación del núm. 20.36760/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Endimasa, S.L.  
Último domicilio: C/ Mozambique, 37, P.I. El Portal, Conjunto Piscis, 11408 Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Inscripción del núm. 40.24767/CA en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Lara Alba, Joaquín.  
Último domicilio: P.I. El Portal, Merca-Jerez, módulos 13-14, 11408 Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Baja del núm. 21.19939/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Domínguez Jesús, Juan Pedro.  
Último domicilio: C/ Castillo de Medina, 153, Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento núm. CCH/0899/CA.

Notificado: Harrison Sport Nutrition, S.L.  
Último domicilio: Avda. Europa, 26, Edificio Atica 5, 2.ª planta, 28224 (Pozuelo Alarcón) Madrid.  
Trámite notificado: Archivo de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Summer Flowers, S.L.U.  
Último domicilio: Apartado de correos, 167, 11404 Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Inscripción del núm. 21.23807/CA en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: C.B. Herederos de Rafael Terán.  
Último domicilio: C/ Santo Domingo, 11540 Sanlúcar de Barrameda.  
Trámite notificado: Baja del núm. 30.9777/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Márquez Pérez, José Luis.  
Último domicilio: C/ Sangenta, esq. C/ San Antonio, 11540 Sanlúcar de Barrameda.  
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento núm. C/0649/CA.

Notificado: Jiménez Sanchez, Francisco.  
Último domicilio: Zabal Bajo, 121, 11300 La Línea de la Concepción.  
Trámite notificado: Anulación del núm. 14.997/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pesca La Flor del Mar, S.L.  
Último domicilio: San Sebastián, 4, 11380 Tarifa.  
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.8235/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: González Pescador, Modesto.  
Último domicilio: Mar Tirreno, 60, 11380 Tarifa.  
Trámite notificado: Baja del núm. 12.12374/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Gorroño Olaete, Javier.  
Último domicilio: Ctra. Nacional 340, km 133, 11310 (Soto-grande) San Roque.  
Trámite notificado: Archivo de Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Cádiz, 19 de abril de 2010.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Aceites El Dorado, S.L.  
Núm. Registro Sanitario: 16.03829/CO.  
Trámite notificado: Inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos.  
Último domicilio conocido: C/ Cabrillana, núm. 60, esc. 1, 2.º A. 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 21 de abril de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.